

**IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTISTICOS CON MATERIAL RECICLABLE
MEDIANTE EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL (PRAE) PARA EL AREA
DE ARTISTICA EN EL COLEGIO ROBERTO VELANDIA DEL MUNICIPIO DE
MOSQUERA**

RUBY NATHALIE CASTAÑEDA HERNANDEZ

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD
EXTENSIÓN FACATATIVA
2018**

**IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTISTICOS CON MATERIAL RECICLABLE
MEDIANTE EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL (PRAE) PARA EL AREA
DE ARTISTICA EN EL COLEGIO ROBERTO VELANDIA DEL MUNICIPIO DE
MOSQUERA**

RUBY NATHALIE CASTAÑEDA HERNANDEZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

**DIRECTOR
FABIO ANDRES PARDO**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD
EXTENSIÓN FACATATIVA
2018**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
4. OBJETIVOS.....	15
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	15
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
5. MARCO CONCEPTUAL.....	16
5.1 PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR).....	18
5.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	18
5.3 CULTURA AMBIENTAL.....	20
5.4 GESTION AMBIENTAL.....	20
5.5 RECICLAJE.....	21
5.5.1 Reducir.....	21
5.5.2 Reutilizar.....	21
5.5.3 Reciclar.....	21
5.6 RESIDUOS SÓLIDOS.....	21
5.7 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.....	22
5.7.1 Residuos sólidos urbanos.....	22
5.7.1.1 Residuos sólidos residenciales.....	22
5.7.1.2 Residuos sólidos comerciales.....	23
5.7.1.3 Residuos sólidos institucionales.....	23
5.7.2 Residuos sólidos industriales.....	23
5.7.3 Residuos sólidos peligrosos.....	23
5.7.3.1 Residuos sólidos tóxicos.....	23
5.7.3.2 Residuos sólidos explosivos.....	23
5.7.3.3 Residuos sólidos inflamables.....	23
5.7.3.4 Residuos sólidos radiactivos.....	24
5.7.3.5 Residuos sólidos patógenos.....	24

5.7.4 RESIDUOS SÓLIDOS AGRÍCOLAS.....	24
6. MARCO CONTEXTUAL.....	26
6.1 MACRO CONTEXTO.....	26
6.2 MICRO CONTEXTO.....	27
6.2.1 COLEGIO ROBERTO VELANDIA.....	27
7. MARCO LEGAL.....	29
8. METODOLOGÍA.....	32
8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	32
8.1.1 La investigación acción-participante. (IAP).....	32
8.1.2 Fases de la investigación.....	33
8.1.3 Identificación del problema.....	33
8.1.4 Reconocimiento.....	33
8.1.5 Primer momento del reconocimiento.....	33
8.1.6 Invitación.....	34
8.2 DESARROLLO METODOLOGICO.....	34
8.2.1 Promover la participación activa de la comunidad educativa.....	34
8.2.1.1 Actividad 1. Reunión Inicial.....	34
8.2.2 Incentivar a la comunidad educativa a que se promuevan valores ecológicos.....	35
8.2.2.1 Actividad 2. Diálogo Educativo.....	35
8.2.3 Desarrollar actividades de carácter lúdico, creativo y pedagógico.....	35
8.2.3.1 Actividad 3. Elaboración de una alcancía con material reciclable (botella plástica).....	35
8.2.3.2 Actividad 4. Elaboración de cuadro decorativo con material reciclable (cartón de huevos).....	35
8.2.3.3 Actividad 5. Elaboración de portalápices con material reciclable (tubo papel higiénico).....	35
8.2.4 Promover valores y hábitos en los estudiantes que contribuyan al cuidado del ambiente.....	36

8.2.4.1 Actividad 6. Elaboración de cofre con material reciclable (cartón).....	36
8.2.4.2 Actividad 7. Elaboración de portarretrato con cartón.....	36
9. RESULTADOS.....	37
9.1 Promover la participación activa de la comunidad educativa.....	37
9.1.1 Actividad 1. Reunión Inicial.....	37
9.2 Incentivar a la comunidad educativa a que se promuevan valores ecológicos	38
9.2.1 Actividad 2. Diálogo Educativo.....	38
9.3 Desarrollar actividades de carácter lúdico, creativo y pedagógico.....	38
9.3.1 Actividad 3. Elaboración de una alcancía con material reciclable (botella plástica).....	38
9.3.2 Actividad 4. Elaboración de cuadro decorativo con material reciclable (cartón de huevos).....	39
9.3.3 Actividad 5. Elaboración de portalápices con material reciclable (tubo papel higiénico).....	39
9.4 Promover valores y hábitos en los estudiantes que contribuyan al cuidado del ambiente.....	40
9.4.1 Actividad 6. Elaboración de cofre con material reciclable (cartón).....	40
9.4.2 Actividad 7. Elaboración de portarretrato con cartón.....	41
10. CONCLUSIONES.....	42
11. BIBLIOGRAFIA.....	43

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Síntesis conceptual de la Educación Ambiental.....	19
Ilustración 2. Mapa Municipio Mosquera.....	26
Ilustración 3. Institución Educativa Roberto Velandia.....	27
Ilustración 4. Elaboración alcancías con botellas de plástico.....	38
Ilustración 5. Elaboración cuadro decorativo.....	39
Ilustración 6. Elaboración portalápices.....	40
Ilustración 7. Elaboración cofre.....	41
Ilustración 8. Elaboración portarretrato.....	41

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de residuos para la separación en la fuente.....	25
Tabla 2. Marco Legal.....	29

1. INTRODUCCION

El arte está presente en nuestras vidas y en nuestro entorno. Las manifestaciones artísticas y la creatividad forman parte de la naturaleza del ser humano. En la sociedad actual, donde imperan las nuevas tecnologías, el área de artística se ha enriquecido con el aporte de expresiones que proceden de diferentes medios de comunicación visual, provocando que la imagen forme parte de nosotros. Por otra parte, las obras de arte forman por sí mismas, documentos importantes y testimonios históricos, imprescindibles para conocer el funcionamiento de las sociedades a la vez que influyen en su transformación. Por ello, es fundamental el estudio de las obras de arte. No sólo para aprender los procesos de creación sino para apreciarlo de forma contextualizada. Debemos esforzarnos por que se reconozca la importancia de la Educación Artística para el desarrollo integral de la persona. Una verdadera educación de calidad debe ofrecer un plan de estudios donde se reconozca la Educación Artística como una disciplina más, sin menospreciarla, y que no sea vista como una materia fácil. Para favorecer el talento artístico, la escuela debe integrar programas para motivar a los alumnos a apreciar el valor estético de la obra de arte. Las tareas artísticas son muy distintas de lo que ahora se está enseñando en los colegios: desarrollan la habilidad para juzgar, para valorar, para experimentar. Y la escuela debe aproximarse a las artes integrándolas en todas las asignaturas como eje transversal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pretende con este trabajo, aprovechar una buena parte de material reciclable que a diario se desecha en cualquier actividad humana, para que los niños en el proceso de la educación básica primaria, elaboren diferentes elementos de uso cotidiano para el hogar, la oficina, las instituciones educativas mismas, etc., permitiendo que la Educación Ambiental y la Educación Artística se unan y puedan ser una herramienta pedagógica para las nuevas generaciones.

Las actividades artísticas en conjunto con la educación ambiental en la edad temprana, permiten reforzar conceptos, costumbres, actitudes, valores, para incentivar en los niños y hacerles ver la importancia del respeto hacia la naturaleza, que sin lugar a dudas deberán impactar en una buena cultura ciudadana.

La motivación del talento artístico de los niños en esta etapa de su formación académica, con esta modalidad novedosa, difiere del formato tradicional que establece el pensum escolar, pues los incita a desarrollar su habilidad para experimentar, juzgar y valorar, logrando con ello que se construya un eje transversal del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Este trabajo presenta una experiencia educativa, en la cual se implementan talleres de formación pedagógica y artística en el grado 406 de la Institución Educativa Roberto Velandia del municipio de Mosquera, con el objetivo de generar aprendizajes significativos y conciencia en los estudiantes frente a su responsabilidad en el manejo de residuos sólidos en la institución.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno. (Ministerio de Educación Nacional. 2005)

La educación ambiental debe ser una herramienta que permita a los docentes de las instituciones educativas transmitir información, promover valores, desarrollar conciencia y por consiguiente formular soluciones que ayuden a mejorar la disposición final de los residuos sólidos en nuestro entorno.

Además este es un proceso que debe ser implementado desde los hogares y reforzado en las aulas para que tenga un enfoque más participativo en actividades prácticas que orienten hacia la solución de problemas ambientales que enfrenta el medio ambiente en la actualidad a nivel global.

Si hablamos de concentración de residuos sólidos en las escuelas, podemos decir que éstos se generan a diario en una cantidad significativa, que en su mayoría no son manejados correctamente. Lo que han venido haciendo hasta el momento los estudiantes del Colegio Roberto Velandia - sede primaria, es recolectar los residuos en

canecas sin ninguna técnica de separación, para luego ser entregada a los vehículos recolectores de basura sin ningún tipo de clasificación, donde podemos encontrar todo tipo de residuos como son: orgánicos, papeles, metales, plásticos, entre otros; y éstos a su vez se mezclan generando contaminación del ambiente, lo que puede derivar en la aparición de problemas no solamente de salud, sino también un ambiente social desfavorable con el entorno.

En el caso del Colegio Roberto Velandia, es evidente el consumo de productos que afectan el medio ambiente y sobretodo el inadecuado manejo que se le ha dado a la disposición final de estos residuos que los estudiantes consumen a diario en la institución.

De esta manera, los aportes artísticos que brindan solución a dichos problemas ambientales deben ser considerados como relevantes para los procesos de transformación de la comunidad educativa. Por lo tanto, es necesario gestionar espacios que implementen proyectos artísticos en los que los niños creen manualidades y ayuden a reducir la contaminación que a diario se vive en su institución.

3. JUSTIFICACIÓN

En el mundo de hoy, y desde hace ya un buen tiempo, se viene hablando en diversos foros, sobre la grave problemática del deterioro paulatino de nuestro planeta tierra. Aspectos como la deforestación, el desgaste de la capa de ozono, la acidificación del océano, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad, la excesiva producción de químicos y otros más, son temas que discurren en las noticias y en muchos ambientes más, sin que se adopten las medidas necesarias para afrontar con verdadera seriedad la solución, inicialmente por parte de todos los gobiernos y luego por toda la cadena que de allí se deriva, hasta llegar al que debería ser el punto de partida: la educación del hombre desde la edad temprana (Labaqua, 2014).

El suelo, el agua y el aire, vienen siendo contaminados por compuestos químicos que necesitan muchos años para disolverse. En gran parte, estos químicos son el resultado de nuestro estilo de vida y son creados por la industria y los vehículos a motor. Los tóxicos más comunes son los nitratos, metales y plásticos. (RIAA, 2017)

Colombia por supuesto, no es ajena al problema. Los medios de comunicación nos inundan de noticias tales como que se viene presentando una grave deforestación en diversos puntos de nuestra geografía, producto del incremento de los cultivos ilícitos, las grandes ciudades por la calidad del aire que supera los niveles aceptados de contaminación, la afectación de nuestras fuentes hídricas porque casi se puede decir, que hacia ellas va a parar una buena parte de la basura y las alcantarillas de muchos de nuestros pueblos y ciudades, el uso excesivo del plástico (aunque la medida adoptada por el gobierno para disminuir su uso es un paño de agua tibia), e indudablemente toda la demás problemática que afronta el resto del planeta.

En Colombia, la temática “manejo adecuado de residuos sólidos” busca generar una conciencia de reducción y consumo responsable, mostrando que la elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en

los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo, mostrando algunas alternativas y usos que se pueden dar a materiales que comúnmente son desechados como “basura”. (Colprensa, 2017)

El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso de corresponsabilidad tanto de las autoridades ambientales, de los entes territoriales y de la comunidad. Con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, con todos sus recursos naturales, renovables que se encuentran a disposición de los seres vivos que habitan el planeta. (CAR, 2012)

La población de Mosquera ubicada en la Sabana de Bogotá, no es ajena a la problemática ambiental, más aun cuando en los últimos años se ha venido poblando de una manera acelerada y por ende, entre otras cosas, se produce una mayor cantidad de basura, mucha de la cual es reciclable pero no se evidencia una cultura hacia el aprovechamiento de estos residuos. Por ello considero, que si desde ya empezamos desde las aulas, replicando en los hogares el uso recomendado de la selección de las basuras de acuerdo a sus características, será un buen comienzo para mejorar nuestra calidad de vida y por ende dejar a las generaciones futuras un buen lugar donde habitar.

La institución educativa oficial Roberto Velandia, acoge en el presente año 1.911 educandos de primaria y secundaria que aglutina la mayor población estudiantil del municipio, en comparación con los otros centros educativos. Por ello considero que es un buen punto de partida para la implementación del proyecto educativo que promuevo con este trabajo, pues la cantidad de residuos sólidos que a diario allí se produce, es reciclable. Actualmente no existe ninguna acción que incentive a los niños y jóvenes allí concentrados, a fomentar la cultura del reciclaje y el aprovechamiento de lo recuperado. El Roberto Velandia servirá de modelo para ser replicado no solo a los otros colegios sino a toda la población. (Secretaria de Planeación Mosquera, 2018)

La famosa frase, “Educad al niño y no tendréis que castigar al hombre”, sirve para enmarcar el sano propósito de este proyecto. Los trabajos de investigación a través de

la historia del hombre, han servido para demostrar teorías, procesos y por supuesto, cambios en los comportamientos del ser humano. Estoy convencida que con mi trabajo, estoy sembrando la semilla que a futuro germinará en el buen provecho y el mejoramiento de la calidad de vida de todos, a la vez que se aporta a la concientización de la solución de la grave problemática ambiental.

El municipio de Mosquera cuenta con estrategias de trabajo como apoyo a los proyectos ambientales escolares – PRAES, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, campañas de educación y protección de los recursos naturales, actividades pedagógicas ambientales como la celebración del día del medio ambiente, talleres pedagógicos dirigidos a la comunidad infantil sobre temas ambientales y feria ambiental. (Secretaría de Planeación Mosquera, 2018)

Este proyecto ofrece a la comunidad educativa del colegio Roberto Velandia del municipio de Mosquera la oportunidad de obtener conocimiento sobre el impacto que genera en nuestro ambiente la disposición de los residuos sólidos que se producen a diario en la institución. Esto mejoraría el aspecto físico de la institución y al mismo tiempo proporciona al estudiante una formación integral sobre el mejoramiento de la calidad de vida que aporte a largo plazo una conciencia ambiental en el resto de personas con las que convivimos.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Promover la participación activa de la comunidad educativa, empleando la educación artística como herramienta pedagógica, a través de talleres artísticos, dirigidos a los niños de la sede primaria del colegio Roberto Velandia del municipio de Mosquera

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover valores y hábitos en la comunidad educativa que contribuyan al cuidado del ambiente.
- Desarrollar actividades de carácter lúdico, creativo y pedagógico, con los niños que conforman la comunidad educativa.
- Incentivar a la comunidad educativa del colegio Roberto Velandia, a que se promuevan valores ecológicos mediante talleres artísticos como una herramienta pedagógica.
- Realizar una propuesta de intervención educativa en artística a lo largo de un curso integrado por niños de 8 a 11 años, desarrollando sus capacidades creativas y lúdicas.

5. MARCO CONCEPTUAL

El arte enseña al alumno a reconocer que nada "se tiene" solo. Todos los procesos del trabajo artístico se explican por la interacción que hace el ser humano, con elementos y formas (en música, sonidos y palabras, por ejemplo). En este proceso donde el desarrollo de lenguajes, expectativas y hábitos permite la fundamentación de valores como el respeto, la solidaridad, el compartir, la convivencia pacífica a partir de la valoración de las diferencias que lleva a una resignificación de la identidad regional y nacional, el aprendizaje prepara a los alumnos para la vida entre otras el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI. (Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, 1998)

Eisner, en su obra *El arte y la creación de la mente* (2004), propone otra concepción relacionada con el enfoque cognitivo de la educación artística que justifica la presencia de las artes en las escuelas. Esto es su contribución a la mejora del rendimiento escolar en el ámbito de las llamadas materias básicas. Hay que tener en cuenta que la receptividad de la sociedad hacia los objetivos de un campo de estudio está estrechamente relacionada con la medida en que sus miembros creen que ese campo fomentará lo que la sociedad valora. Sin duda, esto es lo que ocurre con el atractivo que tiene para algunas personas el uso de las artes para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.

La Educación Artística es una materia o asignatura obligatoria del currículo de Primaria y Secundaria y una de las áreas de actividades en la Educación Infantil. El alumnado entiende que la Educación Artística o plástica consiste en pintar y dibujar. Actualmente, la estructura conceptual, el campo de conocimientos, y el desarrollo de capacidades, destrezas, saberes y valores que son propios de esta materia más diversos y complejos. Incluye muy variadas estrategias y sistemas de creación de imágenes y objetos, como la fotografía, el vídeo y la computadora; comporta el uso de materiales como la madera, los

tejidos, las piedras, los plásticos. (Educación Artística como medio de enseñanza, Marina Bueno. 2016)

Tradicionalmente, esta materia se llamó dibujo. A partir de mediados del siglo XX comenzaron a utilizarse un nuevo tipo de denominaciones: artes plásticas, expresión plástica, educación visual,... que siguen cambiando con motivo de las habituales reformas educativas. La asignatura de Educación Artística no incluye todas las manifestaciones artísticas sino que se refiere principalmente a las artes visuales. La Educación Artística no debería llamarse así, sino simplemente artes visuales ya que en la escuela damos por descontado que siempre se trata de educación (Educación Artística. Villacis Marcela. Junio 2013)

En relación con este proyecto, lo que propongo es realizar unos talleres artísticos que incluyen la elaboración de manualidades con los residuos que se producen en la institución, con el fin de generar un llamado de atención a los estudiantes de la comunidad educativa Roberto Velandia. Y que logren identificar la problemática ambiental proponiendo posibles soluciones desde los diferentes lenguajes artísticos.

5.1 PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR):

Es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) frente a unos problemas o necesidades ambientales identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Acudientes, Directivos y Administrativos etc., para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos. Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad.

5.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL:

La Educación ambiental es una práctica que tiene como meta, lograr que las comunidades académicas, civiles, gubernamentales, industriales etc., tengan conciencia del ambiente y se interesen por él y por sus problemas conexos y que cuenten con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo. Conseguir esto requiere: una conceptualización del ambiente desde una perspectiva holística, que involucre los sistemas naturales y los construidos por el hombre (Novo, 1998); unos procesos educativos continuos y permanentes, desarrollados en espacios que involucren la escuela y su exterior, con un enfoque interdisciplinario, enfatizados hacia la gestión ambiental y en donde los problemas ambientales se analicen en su contexto local, para que el sujeto vea su pertinencia y luego en su contexto global, para que el sujeto capte su magnitud y profundidad.

Síntesis conceptual de la educación ambiental

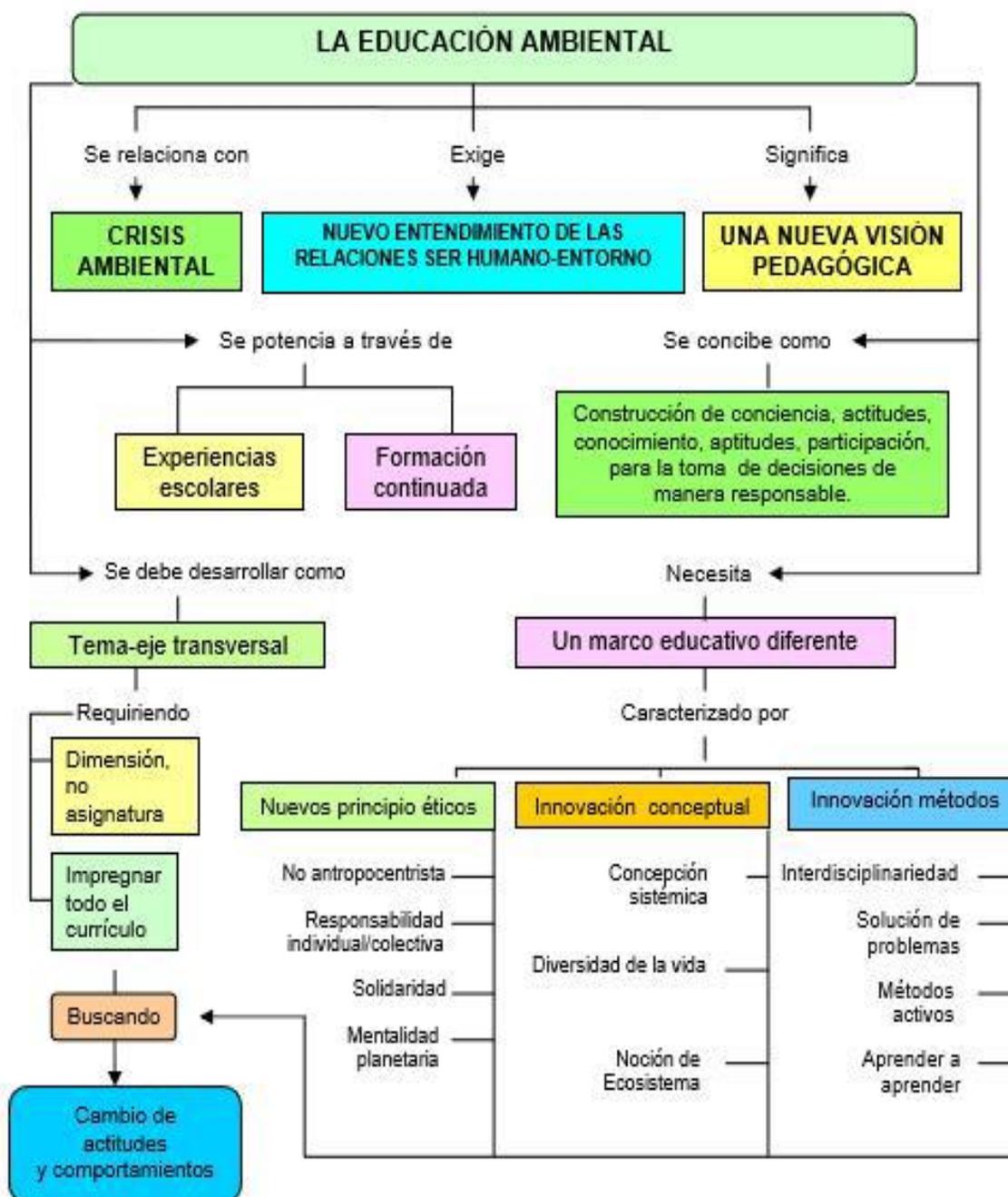


Ilustración 1. Fuente: (Toro, 2004)

5.3 CULTURA AMBIENTAL

La cultura ambiental es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.

En el desarrollo de estos aspectos culturales, deben participar los niños y los jóvenes que hoy cursan su educación básica y a quienes se les debe preparar para que se despierte en ellos el interés por comprender los alcances que el cuidado del medio ambiente tiene para beneficio de todos.

Es desde esta etapa de su formación desde donde se debe desarrollar en los niños la conciencia ecológica; conciencia que ahora se llama sustentabilidad, que es un concepto cada día más aceptado y que nos debe ayudar a promover la cultura por el cuidado de nuestro medio ambiente de manera muy precisa.

5.4 GESTION AMBIENTAL

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

5.5 RECICLAJE

El reciclaje consiste en obtener una nueva materia prima o producto, mediante un proceso fisicoquímico o mecánico, a partir de productos y materiales ya en desuso o utilizado. De esta forma, conseguimos alargar el ciclo de vida de un producto, ahorrando materiales y beneficiando al medio ambiente al generar menos residuos. El reciclaje surge no sólo para eliminar residuos, sino para hacer frente al agotamiento de los recursos naturales del planeta.

El reciclaje, al margen de su complejo proceso de transformación, es uno de los puntos básicos de estrategia de tratamiento de residuos 3R.

5.5.1 Reducir: Acciones para reducir la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos.

5.5.2 Reutilizar: Acciones que permiten el volver a usar un producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente.

5.5.3 Reciclar: El conjunto de operaciones de recogida y tratamiento de residuos que permiten reintroducirlos en un ciclo de vida.

5.6 RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos se definen como cualquier material sobrante de las actividades industriales, comerciales y humanas que no tiene ningún valor residual (Ortiz, Pasqualino, Díez, & Castells, 2010). Los residuos sólidos comprenden todos los desechos que provienen de actividades animales y humanas que normalmente son sólidos y que son desechados como inútiles o superfluos. El término residuo sólido comprende tanto la masa heterogénea de los desechos de la comunidad urbana como la acumulación de masa

homogénea de los residuos agrícolas, industriales y minerales. (Samonporn Suttibak & Vilas Nitivattananon, 2008) Los seres humanos han sido generadores de residuos sólidos desde las primeras formas de organización social alrededor de 10.000 AC (Worrell & Vesilind, 2012). Históricamente, los problemas de salud pública, la seguridad, la escasez de recursos y el estado de las calles actuaron como factores impulsores de los sistemas de gestión de residuos (Louis, 2004; Melosi, 2005; Worrell & Vesilind, 2012). Las pequeñas comunidades consiguieron enterrar los desechos sólidos en las afueras de sus asentamientos o disponer de ellos en los ríos cercanos o cuerpos de agua, pero a medida que la densidad de población aumentó, estas prácticas dejaron de ser eficientes, fueron la causa de la propagación de malos olores y enfermedades (Seadon, 2006). Como los residuos acumulados en estas comunidades eran cada vez mayor, las personas simplemente vivían entre los desechos.

5.7 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Según Pineda (1989) los residuos sólidos se clasifican en cuatro grandes:

5.7.1 RESIDUOS SOLIDOS URBANOS: Residuos sólidos o semisólidos provenientes de las actividades urbanas en general. Puede tener origen residencial o doméstico, comercial, institucional, de la pequeña industria o del barrido urbano, mercados, áreas públicas y otras afines.

5.7.1.1 Residuos sólidos residenciales: Son los residuos generados de las actividades humanas en la vivienda, considerando su composición, cantidad, calidad, naturaleza y volumen de generación. Este tipo de residuos en términos generales tiene un alto contenido de materia orgánica y humedad. A medida que el nivel de ingreso crece y que los hábitos y preferencias se tornan más urbanos, el volumen per cápita aumenta y las caracterizaciones de los residuos varían incrementando la cantidad de elementos reciclables.

5.7.1.2 Residuos sólidos comerciales: Residuos generados en establecimientos comerciales, y mercantiles, tales como almacenes, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías y plazas de mercado.

5.7.1.3 Residuos sólidos institucionales: Generados por establecimientos educativos, militares, carcelarios, religiosos, terminales de transporte aéreo, terrestre o fluvial y edificaciones donde funcionan entidades de carácter gubernamentales. Por lo general este tipo de residuos tiene altos contenido de materia orgánica representados por papel y cartón.

5.7.2 RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Son los originados como resultado de procesos de producción tales como metalurgia, química, petroquímica, papelera, alimenticia, entre otras. Dependiendo de la industria y de su correspondiente proceso igualmente se generan los residuos y su correspondiente grado de contaminación.

5.7.3 RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Residuo sólido o semisólido que por sus características tóxicas, reactivas, corrosivas, radiactivas inflamables, explosivas o patógenas, plantea riesgo sustancial real o potencial a la salud humana o al ambiente cuando su manejo se hace clandestinamente, o en conjunto con los residuos sólidos.

5.7.3.1 Residuos sólidos tóxicos: Residuos que por sus características físicas o químicas, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición pueden causar daños y aún la muerte a los seres vivos o provocar contaminación ambiental.

5.7.3.2 Residuos sólidos explosivos: Residuos que generan grandes presiones en su descomposición instantánea.

5.7.3.3 Residuos sólidos inflamables: Residuos que pueden arder espontáneamente en condiciones normales.

5.7.3.4 Residuos sólidos radiactivos: Residuos que emiten radiaciones electromagnéticas en niveles superiores a las radiaciones naturales de fondo.

5.7.3.5 Residuos sólidos patógenos: Residuos que por sus características y composición puede ser reservorio o vehículo de transmisión de infecciones a los seres humanos.

5.7.4 RESIDUOS SÓLIDOS AGRÍCOLAS: En varias regiones del mundo, estos residuos constituyen una preocupación en granjas que crían cerdos, aves y reses debido a las grandes cantidades de estiércol animal que se generan. Igualmente, en muchos casos la alta producción de residuos generados por el empleo de agroquímicos constituye un grave riesgo ambiental y sanitario por su inadecuada disposición, pudiendo causar la eutroficación de cuerpos de agua superficiales.

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	EJEMPLOS
Residuos no peligrosos	Aprovechable	<ul style="list-style-type: none"> - Cartón y papel (hojas, plegadiza, periódico, carpetas) - Vidrio (Botellas, recipientes) - Plásticos (Bolsas, garrafas, envases, tapas) - Residuos Metálicos (chatarra, tapas envases) - Textiles (ropa, limpiones, trapos) - Madera (aserrín, palos, cajas, guacales estibas) - Cuero (ropa, accesorios) - Empaques compuestos (cajas de leche, cajas de jugo, cajas de licores, vasos y contenedores desechables)
	No aprovechable	<ul style="list-style-type: none"> - Papel tissue (papel higiénico, pañitos húmedos, pañales, toallas de mano, toallas sanitarias, protectores) - Papeles encerados, plastificados, metalizados - Cerámicas - Vidrio Plano - Huesos - Material de barrido - Colillas de cigarrillo - Materiales de empaque o embalaje sucios
	Orgánicos Biodegradables	Residuos de comida Cortes y podas de materiales vegetales Hojarasca

Tabla 1. Tipos de residuos para la separación en la fuente. Fuente: GTC 24 - 2009

6. MARCO CONTEXTUAL

A continuación, se presenta una breve descripción del territorio seleccionado para desarrollar este trabajo.

6.1 MACRO CONTEXTO



Ilustración 2. Mapa Municipio Mosquera (Secretaria de planeación Mosquera)

La ciudad de Mosquera está situada en la Provincia de la Sabana Occidente, en el Departamento de Cundinamarca, sobre la cordillera Oriental, con más de 89.108 habitantes, su extensión total es de 107 kilómetros cuadrados y con un clima entre 12 y 14°C. Mosquera limita con los municipios de Madrid, Funza, Bojacá y Soacha, Su cabecera municipal está a 2516 metros sobre el nivel del mar.

El municipio cuenta con estrategias de trabajo como apoyo a los proyectos ambientales escolares – PRAES, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDAS, Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, campañas de educación y protección de los recursos naturales, comparendo ambiental, actividades pedagógicas ambientales como la celebración del día del medio ambiente, talleres pedagógicos dirigidos a la comunidad infantil sobre temas ambientales y feria ambiental.

El municipio de Mosquera en los últimos años se ha convertido en una ciudad con una vocación educativa, preocupada por brindar un servicio educativo humano, consiente del futuro de los niños y jóvenes para que sean educados íntegramente. Los últimos dos planes de desarrollo le han dado gran fuerza a la educación, lo que la ha encaminado en una línea de desarrollo, que genera logros a través del éxito educativo.

6.2 MICRO CONTEXTO

6.2.1 COLEGIO ROBERTO VELANDIA



Ilustración 3. Institución Educativa Roberto Velandia (propia)

El colegio Roberto Velandia se encuentra ubicado en el barrio el Poblado, vereda siete trojes de Mosquera, Cundinamarca. Fue creado en Febrero del año 2002, y fue bautizado con este nombre en honor al historiador cundinamarqués.

Actualmente, cuenta con aproximadamente 1900 estudiantes entre los estratos socioeconómicos 2-3. El Colegio Roberto Velandia, cuenta con procesos de formación en Educación Preescolar, Básica y Media Técnica; orientado a los estudiantes al manejo y creación de empresas, desarrollando en el cuerpo estudiantil habilidades de liderazgo, comunicación y responsabilidad fomentando el lenguaje del idioma extranjero

La misión del Colegio Roberto Velandia, se orienta a contribuir al proceso de formación integral de nuevos educandos futuros bachilleres Técnicos, con base en una sólida formación Humana, cultural, Científica y Técnica donde se espera contribuir con una buena gestión a mejorar las relaciones de convivencia, elevando las condiciones de vida, en procura al desarrollo humano integral y sostenible en la comunidad del área de Influencia de la institución en el municipio de Mosquera Cund.

También la Comunidad Educativa apoya los procesos Artísticos de los estudiantes, promoviendo muestras artísticas como los grupos de danzas y artes plásticas que son presentadas durante las izadas de bandera de la institución.

7. MARCO LEGAL

La presente tabla describe el marco legal que sirve de referencia para el presente trabajo

LEY	DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DEL PROYECTO
Constitución Política de Colombia de 1991	Establece el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente (artículo 79), buscando formar al ciudadano para la protección del ambiente (artículo 67).	Como lo dice el art. 79 de la Constitución, es deber del Estado proteger la diversidad del ambiente y fomentar la educación para lograr tal fin.
Decreto 2811 de 1974	Se dicta el código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente. Estipula en su título II, de la parte III las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal.	Se incluyó dentro de los talleres la preservación ambiental y de los recursos naturales a través del reciclaje
Decreto 1337 de 1978	Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia.	Gracias a que se implementó la Educación Ecológica en los colegios, los niños entendieron el porqué de cuidar el ambiente
Ley 99 de 1993	Por el cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.	Esta Ley es una base importante para este proyecto, ya que se crea el Ministerio del Medio Ambiente

Ley 115 de 1994	Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines de la educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros.	Mediante la Educación Ambiental se logra la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente por parte de los niños
Decreto 1860 de 1994	Por el cual se reglamenta la Ley 115 incluyendo el PEI y los PRAES como eje transversal de la Educación Formal.	El presente proyecto estuvo siempre de la mano con los objetivos planteados por el PRAE del colegio
Decreto 1743 de 1994	Institucionaliza el PEI en la Educación Formal en todos los niveles	Junto con el PEI del Colegio logramos avanzar en los objetivos del presente trabajo
Política Nacional de Investigación Ambiental, 2001	Busca fortalecer la capacidad nacional y regional que impulse la generación y utilización oportuna de conocimientos relevantes para el desarrollo sostenible.	Se buscó impulsar conocimientos sobre desarrollo sostenible con los estudiantes
Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. Documento MEN - MMA	Orienta los esfuerzos de las diferentes organizaciones y entidades, estableciendo los principios, estrategias y retos de la Educación Ambiental.	La Educación Ambiental es pieza clave para la realización de proyectos artísticos como éste.
Ley 1549 del 2012	Se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.	Esta Ley fue un proceso dinámico y participativo para orientar a los niños a comprender las problemáticas

		ambientales de su entorno.
Decreto 1075 del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del sector educativo	Garantiza el derecho a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión para la primera infancia y todos sus niveles
Ley 1753 del 2015	Por la cual se establece en Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País, Paz, Equidad y Educación”, el cual dispone en su capítulo VI de directrices en materia de sostenibilidad ambiental.	Esta ley pretende que haya una Colombia más educada, en paz y participativa
PRAE – Colegio Roberto Velandia	Promover la participación del estudiantado en cuanto a la preservación y conservación del medio ambiente desde el aula de la institución a partir de estrategias ecológicas que implican hacer uso del reciclaje y todo lo que pueda implicar vivir en un ambiente sano.	Junto con el PRAE del Colegio se lograron cumplir los objetivos de este proyecto

Tabla 2. Marco Legal

8. METODOLOGÍA

8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La Investigación Acción Participativa (IAP) es la línea de investigación que soporta el desarrollo investigativo de este trabajo, ya que se utilizará una metodología basada en la unidad pedagógica donde se busca estimular una conciencia ambiental desde la valoración del entorno institucional para una mejor percepción de sí mismos y de su contexto basada en propiciar encuentros con los miembros de la comunidad educativa generando diálogos y acciones concretas para mejorar el ambiente institucional y su entorno.

Los herramientas utilizadas para la elaboración de éste trabajo fueron de gran importancia, por lo que orienta y clarifica conceptos que los estudiantes tienen acerca de la protección hacia el medio ambiente, por esta razón se trabaja recolectando residuos sólidos que los mismos estudiantes arrojan en la institución, y se trabaja con éstos mismos para que de una forma artística se logre elaborar trabajos manuales que puedan luego utilizar de tal manera que esto conlleve a conocer la pertinencia de este trabajo en el Colegio Roberto Velandia.

8.1.1 La investigación acción-participante. (IAP).

La investigación-acción se encuentra orientada a la práctica educativa. Esta se manifiesta en la comprensión de la realidad educativa, aportando información que le permita tomar decisiones y procesos de cambio para la mejora de la misma, Así mismo, permite mejorar la práctica del investigador con el objeto de estudio.

Para el desarrollo de esta investigación, fue esencial la participación activa de los estudiantes del grado 406 del Colegio Roberto Velandia del municipio de Mosquera, llevando a cabo actividades artísticas dentro la institución, ya que es donde los estudiantes tienen mayor disponibilidad y donde pueden ser partícipes de los talleres de

Educación Artística, que comprenden actividades manuales con material reciclable, y es una herramienta para que los estudiantes identifiquen el problema ambiental dentro del colegio y que este pueda dar soluciones a esta problemática.

Así mismo, la participación de los estudiantes crea un espacio en que se reflexiona colectivamente su relación con el entorno. También se comparten experiencias e intereses.

8.1.2 Fases de la investigación

Para llevar a cabo satisfactoriamente el resultado de este trabajo, se planearon las fases para realizar las actividades propuestas en este trabajo, para esto, se tomó como ejemplo el modelo de investigación-acción de Kurt Lewin.

8.1.3 Identificación del problema.

En esta fase se realizó una investigación con bases teóricas que sustentan la realización de este trabajo. Como categorías principales de la investigación son: la Educación Artística y la Educación Ambiental, junto con sus antecedentes.

8.1.4 Reconocimiento.

Se realizó un recorrido dentro del Colegio Roberto Velandia, para diagnosticar el estado en que se encontraban las instalaciones, si se encontraban aptas para llevar a cabo las actividades programadas. También se reconoció el cuerpo estudiantil que conforman la institución; el estado físico para llevar a cabo las actividades y el comportamiento frente al manejo de los residuos sólidos dentro del aula de clases.

8.1.5 Primer momento del reconocimiento.

Luego de hacer un reconocimiento por la institución, la Coordinadora académica de la jornada de la tarde del Colegio junto con la profesora del área de Artística y la investigadora de este proyecto, realizaron la selección de los estudiantes, basándose en su participación en las actividades artísticas y su nivel académico.

8.1.6 Invitación

En coordinación con las directivas de la institución se hace una selección de los estudiantes que han obtenido el mejor comportamiento y se llega a la conclusión que los del grado 406 de la sede primaria son los más indicados. Se hizo una breve presentación de la investigadora y del proyecto a trabajar. A partir de esto, se procede a trabajar con los estudiantes en el horario permitido por la institución. Se tomó en cuenta las opiniones de todos los estudiantes con la finalidad de hacer una puesta en escena con el tema principal de arte y medio ambiente.

8.2 DESARROLLO METODOLOGICO

Las actividades que se describen a continuación fueron las necesarias para incentivar a los estudiantes del Colegio Roberto Velandia del municipio de Mosquera al aprovechamiento de los residuos sólidos que a diario se arrojan tanto en la institución como en sus hogares.

8.2.1 Promover la participación activa de la comunidad educativa

8.2.1.1 Actividad 1. Reunión Inicial

La primera parte para la realización de este proyecto comenzó con una reunión con el Rector de la institución y con la docente encargada del área de artes, donde se dio a conocer la intención de realizar mi proyecto de grado allí y recibí toda la colaboración necesitada para empezar con este trabajo. Esta fue parte fundamental para que entre directivos y docentes se lograra coordinar la participación de los estudiantes.

8.2.2 Incentivar a la comunidad educativa a que se promuevan valores ecológicos

8.2.2.1 Actividad 2. Diálogo Educativo

Se desarrollaron varias charlas informativas a los estudiantes del Colegio Roberto Velandia, sobre la importancia que tiene la realización de un adecuado manejo de los residuos sólidos producidos en la institución y en el hogar; y como a través de las artes podemos darle un empleo diferente y productivo para nuestra mejor calidad de vida.

8.2.3 Desarrollar actividades de carácter lúdico, creativo y pedagógico

8.2.3.1 Actividad 3. Elaboración de una alcancía con material reciclable (botella plástica)

Los niños y niñas llevaron a clases botellas plásticas donde le fuimos dando la forma de una alcancía, pintamos las botellas por fuera, cuando secaron, se hizo un corte en la parte superior, se pegaron rollitos de cartón para formar sus patitas y se colocaron también los ojos móviles, las orejas se hicieron con fomy de color anaranjado, y el mismo material para hacer la cola del cerdito y la nariz del cerdito con rotulador permanente

8.2.3.2 Actividad 4. Elaboración de cuadro decorativo con material reciclable (cartón de huevos)

Se llevaron cartones de huevo al salón y se recortaron uno por uno, luego se pintaron con temperas y se pegaron al marco de cartón, el pistilo se hizo con papel de colores y el tallo de las flores con papel enrollado y se decoró con una cinta.

8.2.3.3 Actividad 5. Elaboración de portalápices con material reciclable (tubo papel higiénico)

Se pidió un tubo de papel higiénico que se enrolló en papel de colores y con cartón que luego se pintó con temperas, se le dio forma a las alas y se le colocaron ojos locos, igualmente se le hizo la nariz con papel y el resultado fue un divertido pavo real (portalápices)

8.2.4 Promover valores y hábitos en los estudiantes que contribuyan al cuidado del ambiente.

Estas actividades se realizaron con el material que los estudiantes encontraban dentro de la institución y experimentaron la importancia de contribuir con el medio ambiente.

8.2.4.1 Actividad 6. Elaboración de cofre con material reciclable (cartón)

Para éste taller se pidió que los niños llevaran cartón y algún material con el que se pudiera decorar el producto terminado. Lo que se trabajó fue un cofre decorativo. Recortamos el cartón para darle la forma de una caja pequeña, la pegamos por todos sus lados y luego la decoramos a gusto de cada niño. Por dentro llevaron dulces para sus casas.

8.2.4.2 Actividad 7. Elaboración de portarretrato con cartón

Para este trabajo los niños recogieron cartón que se había votado de unos suministros para el colegio y con eso elaboramos unos lindos portarretratos que decoramos con papel y algún otro material como frijoles y arvejas.

9. RESULTADOS

Durante el proceso que se realizó con los estudiantes, éstos participaron de manera positiva, ya que trabajaron con mucho ánimo en los talleres que ellos mismos manifestaron que les agradaba, específicamente por el manejo tan diferente y variado que se le puede dar al problema ambiental con los residuos sólidos. De este modo se logró llamar la atención de los estudiantes, por medio de la Educación Artística. Sin embargo, la Educación Ambiental tuvo un papel fundamental en el desarrollo de las actividades programadas; ya que los estudiantes en el área de ciencias naturales están viendo temas sobre cómo se conforma el ecosistema, como cuidar del medio ambiente, etc, mas sin embargo no tenían mayor conciencia de lo importante que es el cuidar de su entorno. Es por eso que se consigue unificar la Educación Artística con la Educación ambiental, para que los estudiantes logren comprender lo indispensable que es en una sociedad la preservación del medio ambiente, así mismo llegar a los demás estudiantes de esa misma conciencia, por medio de la representación artística de los talleres.

Se realizaron las siguientes actividades, y con esto una propuesta de intervención educativa en artística para lograr obtener la información necesaria para que los niños y niñas del grado 406 de la institución Roberto Velandia del municipio de Mosquera logran recolectar y manejar de manera artística los residuos sólidos que son arrojados a la institución.

9.1 Promover la participación activa de la comunidad educativa

9.1.1 Actividad 1. Reunión Inicial

Luego de la reunión con el Rector de la institución y con la docente encargada del área de artes, se llegó a la conclusión de que los objetivos planteados dentro del trabajo de investigación, estaban enlazados a los objetivos del PRAE, por consiguiente se

determinó cuáles podrían ser los horarios más indicados para la realización de las actividades con los niños.

9.2 Incentivar a la comunidad educativa a que se promuevan valores ecológicos

9.2.1 Actividad 2. Diálogo Educativo

Después de realizadas las charlas informativas a los estudiantes, se evidenció que hubo buena aceptación por parte de ellos, y se logró sembrar hábitos y valores que favorecen el mejoramiento de un ambiente sano en la comunidad educativa.

9.3 Desarrollar actividades de carácter lúdico, creativo y pedagógico

9.3.1 Actividad 3. Elaboración de una alcancía con material reciclable (botella plástica)

Con esta actividad se pudo evidenciar que los niños realizaron actividades lúdicas y creativas que les ayudan a desarrollar su imaginación de manera ingeniosa y productiva. (Ilustración 4)



Ilustración 4. Elaboración alcancías con botellas de plástico

9.3.2 Actividad 4. Elaboración de cuadro decorativo con material reciclable (cartón de huevos)

Con la elaboración de este cuadro decorativo, los niños tuvieron bastante participación activa, a través de esta dinámica. Esto permite evidenciar que los talleres artísticos que realizamos con material reciclable son una buena base para su desarrollo sico-motriz. (Ilustración 5)



Ilustración 5. Elaboración cuadro decorativo

9.3.3 Actividad 5. Elaboración de portalápices con material reciclable (tubo papel higiénico)

Con esta actividad se logró incentivar a la comunidad educativa a que mediante la realización de talleres artísticos como la elaboración de un portalápices con un tubo de papel higiénico, se promuevan valores ecológicos en los niños, donde desde casa puedan hacer parte del proceso de reciclaje y contribuir al mejoramiento de su propio entorno. (Ilustración 6)



Ilustración 6. Elaboración portalápices

9.4 Promover valores y hábitos en los estudiantes que contribuyan al cuidado del ambiente.

9.4.1 Actividad 6. Elaboración de cofre con material reciclable (cartón)

Para el desarrollo de esta actividad se realizó un cofre con cartón, donde los estudiantes lograron desarrollar al máximo todo su potencial creativo a partir de un aprendizaje activo, de igual manera su elaboración logra que los niños comprendan lo indispensable que es tomar conciencia de lo que para todos debe significar la preservación del medio ambiente. (Ilustración 7)



Ilustración 7. Elaboración cofre

9.4.2 Actividad 7. Elaboración de portarretrato con cartón

En la elaboración del portarretrato se utilizaron algunas cajas de cartón que habían sido desechadas por la institución, y sirvieron de materia prima para realizar esta actividad. Finalmente se puede analizar el proceso que han tenido los niños desde el primer taller y los avances individuales como lo son: la asistencia, el interés, la participación y el compromiso hacia estas actividades. (Ilustración 8)



Ilustración 8. Elaboración portarretrato

10. CONCLUSIONES

Luego de haber culminado los talleres con los niños de la institución Roberto Velandia, podemos concluir que:

- La parte ambiental a través de la artística nos ayuda a observar el mundo de una manera distinta y nos ofrece una nueva manera de experimentar el entorno que nos rodea.
- Con este trabajo ayudamos a la conservación del ambiente y nos permite conocer un poco más el trabajo tan bonito que como estudiantes podemos realizar para mejorar nuestro entorno.
- Que se puede tomar conciencia de cómo estamos destruyendo nuestro ambiente, cuando arrojamos basuras a nuestra institución y cómo podemos tomar parte en buena forma para el mejoramiento del manejo adecuado que podemos darle a los residuos sólidos que arrojamos a diario.
- Podemos despertar en nosotros millones de ideas e imágenes en el proceso de creación de obras de arte con desechos sólidos.
- Con el avance de este proyecto, se fortalecen aspectos que contribuyen al desarrollo del pensamiento de una forma artística, que podemos trabajar en equipo y que se puede aprender de una manera divertida.
- La educación artística en este sentido puede ser considerada como un instrumento de conocimiento del entorno que permite la posibilidad de relacionar diferentes formas de representación, de expresión y de análisis de la realidad.
- A partir de las anteriores conclusiones, cabe resaltar que la Educación Artística permite que el estudiante logre comprender problemáticas ambientales, donde a partir de eso, pueda brindar soluciones desde cualquiera de las ramas artísticas.

11. BIBLIOGRAFIA

- Colegio Roberto Velandia. Mosquera. (2018). Proyecto Escolar Ambiental. Mosquera, Cundinamarca, Colombia.
- Cuchichean. (1997). Educación ambiental: una propuesta para la acción en la escuela. Buenos Aires: Santillana.
- Educación Artística. Villacis Marcela. Junio 2013
- Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, 1998
- Educación Artística como medio de enseñanza, Marina Bueno. 2016
- Eisner (1995) Educar la visión artística. Barcelona, España. Paidós Educador.
- Eisner (2002) arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Barcelona, España. Paidós arte y educación
- Eisner, (2004) El arte y la creación de la mente
- Efland. (2003) La educación en el arte posmoderno. Barcelona, España
- García J, E. (. (2000). Metodología de la investigación cualitativa. Granada, España: Aljibe.
- Gardner. (1994) Educación Artística y desarrollo humano. Barcelona, España. Ediciones Paidós.
- Kassel, (. A. (1942). Arno Stern. Del dibujo infantil a la semiología de la expresión. Carena Editors, (Trad, 2008).
- Labaqua (2014). Consultoria Laboratorio y Soluciones Ambientales
- Lowenfeld. (1960). El niño y su arte. Austria: Kapelusz.

- Marín. (2011). Las investigaciones en educación artística y las metodologías artísticas de investigación en educación: temas, tendencias y miradas. *Educatio Siglo XXI*, V.34, 15.
- Ministerio de Educación Nacional. *Educación para el Desarrollo Sostenible* (2005)
- Olivera, L. F. (2000). *Educación Ambiental*. México, D.f.: Iberoamericana, S.A de C, V.
- Read. (1982). *Educación por el arte*. Barcelona, España: Paidós.
- Reporte de Colprensa (2017)
- RIAA. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*. 2017
- Rojo Gil, Irene. *La Educación Artística en Infantil basada en las Inteligencias Múltiples*. Junio 2014
- Secretaria de Planeación Municipio de Mosquera, 2018

Código de la dependencia.

FECHA	lunes, 17 de septiembre de 2018
--------------	---------------------------------

Señores

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

BIBLIOTECA

Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá
------------------------	----------------------

TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

FACULTAD	Educación
-----------------	-----------

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Especialización
---	-----------------

PROGRAMA ACADÉMICO	Especialización Educación Ambiental y Desarrollo de la Comunidad
---------------------------	---

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Castañeda Hernández	Ruby Nathalie	32002492

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Pardo	Fabio Andrés

TÍTULO DEL DOCUMENTO
IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTISTICOS CON MATERIAL RECICLABLE MEDIANTE EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL (PRAE) PARA EL AREA DE ARTISTICA EN EL COLEGIO ROBERTO VELANDIA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
ESPECIALISTA EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
17/09/2018	44

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS

1.COMUNIDAD	COMMUNITY
2.TALLERES	WORKSHOPS
3.AMBIENTAL	ENVIRONMENTAL
4.EDUCACION	EDUCATION
5.RECICLABLE	RECYCLABLE
6.ARTISTICA	ARTISTIC

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El trabajo de grado se basó en realizar talleres artísticos con material reciclable que producen los niños en la institución Roberto Velandia del Municipio de Mosquera. Trabajé con niños que tienen edades de entre 8 y 11 años de edad, porque me parece importante comenzar con la edad temprana, para que ellos puedan replicar a los demás compañeros y en sus propios hogares lo que aprendieron con estos talleres. La motivación de los niños fue maravillosa, ya que por medio de estos talleres artísticos pudieron explorar su motricidad y ayudar a mejorar el entorno de su institución y de sus barrios.

El tipo de investigación que soporta el desarrollo investigativo de este trabajo es la (iap) investigación acción participativa, ya que fue necesaria la participación activa de los estudiantes de grado 406 donde se llevó a cabo actividades artísticas para que los estudiantes identificaran el problema ambiental dentro del colegio y mediante estas actividades poder dar soluciones a esta problemática.

The degree work was based on carrying out artistic workshops with recyclable material produced by children in the Roberto Velandia institution in the Municipality of Mosquera. I worked with children who are between 8 and 11 years old, because I think it is important to start at an early age, so that they can replicate to other classmates and in their own homes what they learned with these workshops. The motivation of the children was wonderful, since through these artistic workshops they were able to explore their motor skills and help improve the environment of their institution and neighborhoods.

The type of research that supports the research development of this work is the (iap) participatory action research, since it was necessary the active participation of the students of degree 406 where artistic activities were carried out so that the students could identify the environmental problem within of the school and through these activities to be able to give solutions to this problem.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:
 Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el

derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI __ **NO** **X**.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Natalia Castañeda2018.pptx	presentación
2.Natalia Castañeda.docx	texto
3.	
4.	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 7 de 8

Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.Natalia Castañeda2018.pptx	presentación
2.Natalia Castañeda.docx	texto
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
CASTAÑEDA HERNANDEZ RUBY NATHALIE	<i>Nathalie Castañeda</i>

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*